

TU diario

S/ 0.50 WWW.TUDIARIOHUANUCO.PE



INSTITUTO Fibonacci
 Brindamos grado de **BACHILLER TÉCNICO Y TÍTULO** a nombre de la nación
PRIMER Y ÚNICO INSTITUTO LICENCIADO
 En la Región Huánuco - Ucayali
 Huánuco: Jr. Bolívar N° 451 // Prolong. Abtao N° 470 062-512339
 Pucallpa: Jr. Raymondí N° 7195
 RESOLUCIÓN MINISTERIAL - N°156 - 2019 - MINEDU



Pág. 5

Sunafil sancionó con 80 mil soles a empresa de hijo de gobernador regional

Adelanto de elecciones generales



Hoy oficializan propuesta.

Conozca el proceso y los plazos Pág. 2



Pág. 3

Beneficencia inició acciones legales para desalojar a la Dirección de Salud



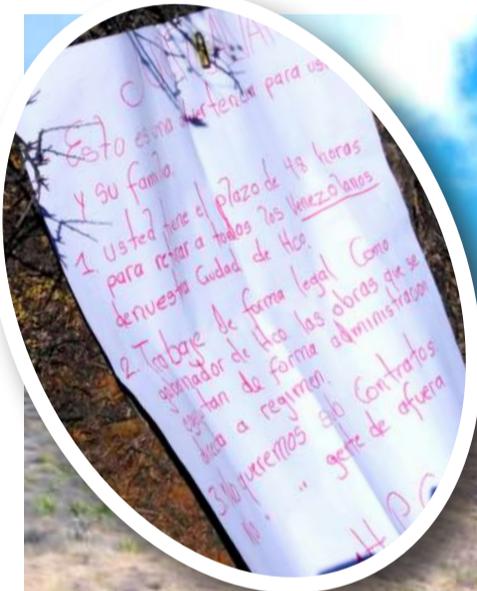
Pág. 9

Superan impasses en proyecto de la carretera Rancho Panao – Chaglla



Tingo María: desconocido intenta asesinar a conocido profesor

Pág. 10



► **Falsos senderistas dejan manuscrito contra el gobernador regional al lado de un trazo rojo con la hoz y el martillo.** Pág. 7



AMENAZAN A JUAN ALVARADO

Detienen a minero que casi estrangula a su pareja



Pág. 6

Para lograr que adelanten las elecciones al 2020, como planteó el presidente Martín Vizcarra en su mensaje del 28 de julio, será clave lo que decida el Congreso en las dos primeras semanas luego de que se presente la iniciativa, prevista para hoy. Pero como en el fujiaprimismo ya descartaron aprobar esa medida atrincherándose en sus curules, en el Ejecutivo analizan qué acciones tomarán bajo ese escenario.

El ministro de Justicia y Derechos Humanos, Vicente Zballos, brindó algunos detalles de la propuesta de reforma constitucional de adelanto de elecciones generales al 2020 e indicó que el Poder Ejecutivo presentará dicho proyecto hoy miércoles, al Congreso.

Además, aseveró que el presidente Vizcarra no puede ser pasible de una vacancia presidencial por presentar un planteamiento de esta naturaleza, porque dicha reforma no constituye un exceso ni una infracción a la Carta Magna.

Indicó que el proyecto de reforma constitucional trata de salvaguardar la institucionalidad del país.

¿Qué planteará la reforma?

El ministro Zballos informó que la iniciativa de reforma constitucional de adelanto de votaciones al 2020 sugiere el cumplimiento de un nuevo cronograma electoral. Se contempla la reducción de plazos y la flexibilización de otros frente a lo dispuesto en la Ley Electoral de convocar elecciones 270 días antes de la fecha de los comicios.

Estas modificaciones deberán ser aprobadas mediante disposiciones transitorias por el Parlamento.

Asimismo, el proyecto de reforma acorta los mandatos (tanto presidencial como congresal) y establece que las nuevas autoridades deben asumir sus cargos el 28 de julio del 2020 como resultado de los comicios.

El Gobierno propondrá también que se suspenda la aplicación de la ley que prohíbe efectuar modificaciones a la norma electoral un año antes de las justas comiciales con la finalidad de garantizar el desarrollo del proceso de adelanto de votaciones.

“De tal forma que se flexibiliza y se adecua a la propuesta que estamos alcanzando”, refirió.

Zballos apuntó que buscan la aprobación de una ley electoral transitoria para el cumplimiento de los plazos previstos.

Recordó que una norma de esa naturaleza fue dada por el entonces presidente Alberto Fujimori en el 2000 y suscrita por la titular del Congreso de aquella época Luz Salgado (actual parlamentaria de Fuerza Popular).

Los plazos

Según Vicente Zballos, el Poder



Adelanto de elecciones: el proceso y los plazos

El ministro Vicente Zballos dio detalles del proyecto de reforma sobre nuevas elecciones que el Ejecutivo presentará hoy ante el Congreso de la República.

Ejecutivo presentará hoy miércoles 31 de julio el proyecto de adelanto de elecciones generales ante el Congreso.

Para que las nuevas autoridades, resultado de los comicios, asuman sus cargos el 28 de julio del 2020, deberían cumplir los siguientes plazos:

El proyecto de reforma que presentará el Ejecutivo deberá ser visto con prioridad por el Congreso en su próximo periodo que inicia el 15 de agosto. Su aprobación tendría que darse entre agosto y setiembre.

Luego de esto, se sometería a consulta popular el adelanto de elecciones mediante referéndum en 60 días. Esto corresponde entre la última semana de noviembre y primera de diciembre.

Si es que todos estos plazos se cumplieran la convocatoria a nuevas elecciones generales sería para la segunda

semana de abril 2020.

Si hay retraso o no existe voluntad política en el Congreso, el Poder Ejecutivo tomará otro tipo de acciones amparadas por la Constitución.

Ley transitoria

El Ejecutivo planteará en el mismo proyecto la aprobación de una ley electoral transitoria para que el plazo de convocar a comicios que es de 270 días de anticipación, se reduzca a cuatro meses. Esta será similar a la que se dio con el expresidente Alberto Fujimori en el 2000.

“Una ley electoral transitoria, más o menos en el contexto en que dio en el 2000 con la Ley 27365, es más esta ley propuesta por el propio Fujimori la suscribió como vicepresidente del Congreso Luz Salgado”, remarcó el titular del Ministerio de Justicia.

Suspender norma

También, la iniciativa incluirá una disposición transitoria para suspender temporalmente los artículos 4 y 79 de la Ley Orgánica de Elecciones, la que prohíbe efectuar modificaciones a la norma electoral un año antes de las justas electorales con la finalidad de garantizar el desarrollo del proceso de adelanto de elecciones.

Tudiario
ALGO +

Vicente Zballos confirmó que en el proyecto de reforma, se considera que el vicepresidente que llegue a la Presidencia no puede reelegirse. Lo que significa que Martín Vizcarra, ni la actual vicepresidenta Mercedes Aráoz podrían postular.



Dirigente de Aparicio Pomares, Antonio Rosado

Moradores de Jactay piden mejoramiento de condiciones de vida

La falta de servicios básicos de manera eficiente, las condiciones deploras de carretera y el crecimiento desordenado, además la delincuencia son algunos de los males que continúan afectando a los vecinos del pueblo joven Aparicio Pomares y más a aquellos que están en las zonas de alto riesgo.

Así lo afirmó el miembro del Consejo Directivo de la asociación "El hombre de la Bandera", Antonio Rosado Céspedes, quien en el marco de la conmemoración por los 136 años de la Batalla de Jactay, invitó a todas las autoridades y a los jóvenes para acudir al acto cívico y así puedan ver la realidad que vive este sector de la ciudad de Huánuco; así como para revalorar la batalla

por la independencia de Huánuco.

Este 8 de agosto se conmemora los 136 años de la derrota al ejército chileno que fue expulsado por los comuneros de Chupán, Chavinillo, Obas y Pachas, al mando del exsoldado Aparicio Pomares, el "Hombre de la Bandera".

Rosales sostiene que la difícil situación es más visible en la carretera, pues está malogrando y el mantenimiento no constante es solo por partes. "Las autoridades no han puesto las cosas en su sitio", manifestó.

El otro problema delicado es la violencia y alcoholismo que, dijo tiene influencia directo y perjudica a los escolares, toda vez que existe una institución educativa en la zona.

INTERPUSO DEMANDA AVALADO EN INFORME DE MINISTERIO

Beneficencia inicia proceso para desalojar a la Diresa

"Ellos son ocupantes precarios, no tienen ningún título para estar allí. Se terminó el convenio y no se puede hacer nada más. O nos pagan por ocupar el espacio o en todo caso nos devuelven", dijo el gerente de la Beneficencia Pública de Huánuco, José Valdez, refiriéndose a los miembros de la Dirección Regional de Salud (Diresa), institución que ocupa el inmueble en la cuadra diez del jirón Dámaso Beraún, sin pagar un alquiler que estaría por los 50 mil soles.

El funcionario refirió que ya demandó de manera formal ante la Corte Superior de Justicia de Huánuco, tal como dispuso el Ministerio de la Mujer en un informe técnico, que en una de sus conclusiones indica que "ante la omisión o negativa para la devolución del bien inmueble, corresponde que la Sociedad de Beneficencia de Huánuco inicie acciones legales para su reivindicación", tras culminarse de convenio de más de 30 años por el uso del local.

Valdéz considera que la Diresa está quebrantando toda norma legal y ética, al continuar ocupando el inmueble, puesto que desde el 16 de mayo de



Gerente de la Beneficencia Huánuco, José Valdez

Tu diario ALGO +

Valdez dio a conocer el 2018 tuvieron una recaudación de 2 millones 800 mil soles, pero indicó que la facturación anual es de un aproximado de 3 millones. Puntualizó que son 42 las propiedades que administra la Beneficencia en Huánuco.

este año, es calificada como ocupante precaria del local.

De continuar y no pagar, el gerente considero que buscaran embargar las cuentas de la institución demandada. Además, indicó que la Diresa tendrá que pagar los gastos que realice la Beneficencia en el proceso legal que ya inició.

Valdez dijo que des-

pues de la última audiencia en el Colegio de Abogados con el fin de buscar una salida al problema, no hubo acercamiento de los directivos de la Diresa.

CLASIFICACIÓN. De otra parte, Valdez dio a conocer que su representada está considerada en el tercer lugar de clasifi-

cación de Sociedades de Beneficencia en la categoría (A) de acuerdo al estudio elaborado por el Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables.

Sostuvo que Huánuco ocupa este lugar por los números servicios de protección social que brinda, así como por su estructura orgánica y la cantidad de usuarios de servicios de protección social. Por ello, adelantó que existe una lista de beneficencias que corren el riesgo de ser absorbidas entre las cuales se encuentran las de Dos de Mayo y de Huamalíes, que pasarán a la administración de la SBP Huánuco.



Feriantes piden impedir presencia de ambulantes

En medio de la incomodidad por la tardanza en la instalación del fluido eléctrico en la Expo Huánuco 2019, los feriantes denunciaron que todos los días a partir de las dos de la tarde decenas de ambulantes se posesionan en la Laguna Viña del Río y en el malecón Higuera, generando descontento en los comerciantes que pagaron 1400 para un espacio en el primero y 700 en el segundo.

Feriantes piden no permitir presencia de ambulantes

Sobre el primer punto, la feriante Rosa García confirmó que la instalación eléctrica fue hecha recién el domingo 28 de julio a las 2 de la tarde, versión que fue ratificada por comerciantes de los otros puestos.

Respecto a los ambulantes, dijeron que se enfrentan con el personal

de seguridad que nada puede hacer, pues solo son 40 y están limitados en sus acciones. Advierten que el caos y enfrentamiento podría ocasionar alguna consecuencia lamentable.

"Pagamos en vano respetando las reglas de la municipalidad, para que al final los ambulantes se posesionen y nos quiten los

clientes", expresaron, para luego manifestar que están organizándose para pedir la devolución de un parte del pago que hicieron.

Una comerciante ubicada en la Laguna Viña del Río, indicó que solo el día 28 de julio tuvo público y en estos días está casi vacío, hecho que pone en riesgo su inversión.

Propuesta justificada

La propuesta de adelanto de elecciones por parte del presidente Martín Vizcarra en su discurso de Fiestas Patrias, cuyo proyecto de reforma será formalizado hoy, puso en jaque al fujimorismo y sus aliados que controlan el Congreso y que celebraban la elección de la nueva Mesa Directiva para iniciar otro momento en su relación con el Ejecutivo.

Cuando una amplia mayoría del país le pedía que cierre el Parlamento, el jefe de Estado optó por otro camino audaz y con desprendimiento, para superar ese telón de fondo que es el pleito sin fin entre el Congreso y el poder Ejecutivo: "Nos vamos todos".

Aunque el camino para adelantar las elecciones generales será muy complicado, en principio porque el fujimorismo y sus aliados, con toda probabilidad se atrincherarán en sus curules, esta medida se vuelve necesaria para conseguir la estabilidad y continuar por el camino del desarrollo en bien de los más necesitados.

El pedido de cierre del Congreso se puede escuchar en la mayoría de plazas del país. La población no se siente reflejada en las decisiones legislativas y critica, con severidad su accionar. En ese marco, es vital atender el colapso de representatividad y respeto de la institución, para reducir la inestabilidad e incertidumbre de los ciudadanos.

La iniciativa del jefe de Estado es lo más viable para terminar con los conflictos entre ambos poderes del Estado, sin embargo, debe procederse bajo el marco de la ley. No es conveniente para el país vivir en un pleito permanente.

Es probable que la economía se vea afectada por el adelanto de las elecciones, pero es mejor soportar un momento que permanecer en una indecisión sin fin. El Perú primero, por encima de los intereses partidarios y personales.

EL LENTE



FIESTA DEL SOL DESDE HACE 22 AÑOS

Para el deleite de propios y extraños, una vez más fue desarrollada con éxito la Fiesta del Sol. Un evento de gran importancia para el mundo andino, que es celebrada desde 1997 en el complejo arqueológico de Huanuco Pampa, tal como ocurrió este 27 de julio. Como se recuerda, el 2001 fue oficializada a través de la Ley 27478 aprobada en el Congreso de la República.



Nelson Manrique

Un trueno en cielo sereno

piso la campaña fujiaquista que lo acusaba de pretender cerrar el Parlamento para convertirse en un dictador. Transmitió, además, una imagen de desprendimiento, que contrastaba vivamente con la desesperación con que apristas y fujimoristas se aferran a unas curules que en muchos casos son el escudo postrero para no terminar en prisión por delitos comunes. No en vano el núcleo central del conflicto con el ejecutivo fue que el Parlamento renunciara a la atribución de levantar la inmunidad parlamentaria.

“Lo que quiere Vizcarra es que se vaya la banda delincinencial atrincherada en el Congreso. Si el precio es irse él mismo, está dispuesto a pagarlo”

Apristas y fujimoristas se han ganado a pulso el odio y el desprecio popular. Ningún Congreso en nuestra accidentada historia ha llegado al nivel de abyección del presente, con parlamentarios que ven en su curul un excelente negocio, cuando no la garantía de impunidad para sus delitos. A lo largo de estos tres años

se les ha visto blindando a delincuentes instalados en el Parlamento, protegiendo a autoridades corruptas, bloqueando las investigaciones dirigidas a combatir la corrupción, defendiendo en resumen el régimen corrupto y corruptor fundado en los 90 por Alberto Fujimori. Lo que finalmente colmó el vaso fue el blindaje al ex fiscal de la Nación Pedro Chávay, al que todo el país pudo ver violando una oficina lacrada por el fiscal José Domingo Pérez, para sustraer las pruebas de su asociación con el fujimorismo. Delito flagrante de obstrucción de la justicia, con pena de cárcel efectiva. Aun así, la Comisión de Constitución presidida por Rosa Bartra decidió exculparlo. Cuestión de supervivencia, pues.

La razón que el presidente Vizcarra ha esgrimido es inapelable: en todo el país le demandan que cierre el Congreso. Su alternativa es una manera de hacerlo propiciando, con un que se vayan todos.

Apristas y fujimoristas repiten ahora como estribillo que el presidente se ha cansado y ha decidido adelantar las elecciones porque quiere irse. A la degradación del Parlamento añaden así el insulto a la inteligencia de los peruanos. Lo que quiere Vizcarra -como lo quiere la abrumadora mayoría del país- es que se vaya la banda delincinencial atrincherada en el Congreso. Si el precio para conseguirlo es irse él mismo, está dispuesto a pagarlo.

Se vienen días complicados. Nosotros debíamos escribir el desenlace.

El naufragio de las reformas políticas aprobadas por votación popular parecía el anuncio del fracaso final del régimen de Martín Vizcarra. La cuestión de confianza que planteó para que el Congreso promulgara las medidas de la reforma, "sin alterar su esencia", se había constituido -luego de que los fujimoristas las deformaran a su gusto y discreción- en una trampa que aparentemente solo tenía como salidas la rendición, que preludearía la vacancia presidencial, o el cierre del Congreso, en una situación jurídica problemática y con un respaldo pasivo, sin movilización popular.

Los fujiaquistas festejaban que se habían salido con la suya. La noche del viernes un desafiante Jorge del Castillo proclamaba que vacarían al presidente si se atrevía a plantear la disolución del Parlamento. Al día siguiente los fujimoristas impusieron en el Congreso una mesa directiva que ilustra lo que es hoy el partido de Keiko Fujimori: una irrepitible combinación de la sensibilidad social de Pedro Olaechea, la reconocida inteligencia de Karina Beteta, y la honestidad de Salvador Heresi.

De repente, en un discurso presidencial de corte tradicional, el presidente Vizcarra soltó la bomba: un pedido de reforma constitucional para adelantar las elecciones generales, para que se vayan todos, legislativo y ejecutivo, incluido él mismo. Esta decisión dejó sin

Tras los cuestionamientos por parte del consejero regional Américo Cárdenas, quien la acusó de “no querer chocar con el gobierno regional porque su hermano es el director regional de asesoría jurídica”; la intendente regional de Superintendencia Nacional de Fiscalización Laboral (Sunafil), Nadia Lavado Loarte, reveló que la empresa “Inversiones En Ti Jesús” de Juan Alvarado Modesto (hijo del gobernador regional), registra una sanción en última y definitiva instancia por S/ 80 178.00.

La sanción impuesta a la referida empresa por la Sunafil, fue tras cons-

Y TIENE REGISTRADO QUEJAS EN OTRAS ONCE OBRAS

Sunafil sancionó con S/ 80 mil a empresa de hijo de gobernador



El consejero Américo Cárdenas fue a pedir disculpas a Nadia Lavado

el comité técnico de seguridad y salud en la obra, así como por no contar con un plan de seguridad y salud en el trabajo en la obra, no cumplir con las disposiciones relacionadas con equipos de protección personal, no contratar el seguro complementario de trabajo de riesgo, entre otros incumplimientos a las normas técnicas.

Otra solicitud de investigación presentada el 13 de diciembre de 2017 por Jotwin Criollo en contra de “Inversiones En Ti Jesús” fue por el incumplimiento de normas socios laborales.

Según Nadia Lavado, este caso ya tiene resolución de primera instancia del 12 de junio de 2019 con una multa de S/13612, pero ha sido apelado a la segunda y definitiva instancia de la Sunafil.

Aparte de las dos investigaciones antes mencionadas, una ha concluido con un informe de actuaciones inspectivas y las otras ocho se encuentran en trámite.

Lavado refirió que todas las obras a cargo del hijo del gobernador que están en ejecución han sido inspeccionadas por Sunafil. Sin embargo, en la construcción de la institución educativa de Andabamba, al que hizo referencia el consejero Cárdenas, no pudieron ingresar por impedimento de la constructora “Inversiones En Ti Jesús”, por lo que recibirá una sanción por “obstaculización y desacato a la autoridad”.

Anunció que tramitan una orden judicial para allanar dicho centro laboral, pues habría incumplimiento de normas laborales.

tarse que un trabajador se accidentó y en la obra que ejecuta no tenía implementado las normas de seguridad y salud en el trabajo.

Pero Lavado Loarte, refirió que son en total doce los procesos que registran las empresas de Alvarado Modesto, once hacia “Inversiones En Ti Jesús” y una al “Consortio Edén”. De las doce, seis fueron investiga-

dos por incumplir normas socios laborales y las otras seis por la falta de gestión en seguridad y salud en el trabajo.

Sobre la primera sancionada, la Sunafil en segunda instancia confirmó la resolución N° 013-2019 emitida por la subintendencia en Huánuco. Esta denuncia fue presentada por el secretario del Sindicato Regional de Construc-

ción Civil Jotwin Criollo, quien el 13 de diciembre del 2017 hizo la denuncia de las irregularidades que observó.

La resolución sostiene que la empresa es sancionada por no implementar

Tu diario ALGO +

Sobre el consejero Cárdenas, quien hizo serias acusaciones en su contra, Lavado Loarte, dijo que “pensaba enviarle una carta notarial, porque lo estaba difamando; sin embargo, el viernes se acercó a mi oficina para pedirme disculpas sosteniendo que tiene un carácter irascible y con el impulso dijo cosas que no debió”.

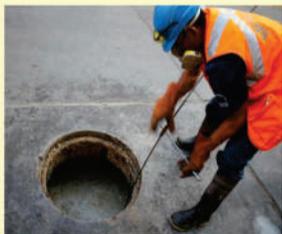
SEDA HUÁNUCO S.A

GUIDEMOS EL ALCANTARILLADO.

El sistema de Alcantarillado es una infraestructura para evacuar aguas servidas de uso doméstico.

- Eviten arrojar al conducto del desagüe: papeles, bolsas, trapos, botellas, cascaras, restos de comida, grasa, aceite, pluma, viseras de animales.
- Eviten causar atoros y aniego que contamina el medio ambiente y perjudica la salud pública.
- Eviten, levantar las tapas para evacuar las aguas de lluvia por los buzones del alcantarillado

Se recomienda colocar rejillas en todos los sumideros de su vivienda, también en la caja de registro de desagüe a fin de evitar el ingreso de objetos que causan atoros.


EPS SEDA HUANUCO S.A. ISO 9001, trabajando para servirles mejor.
LA EMPRESA.

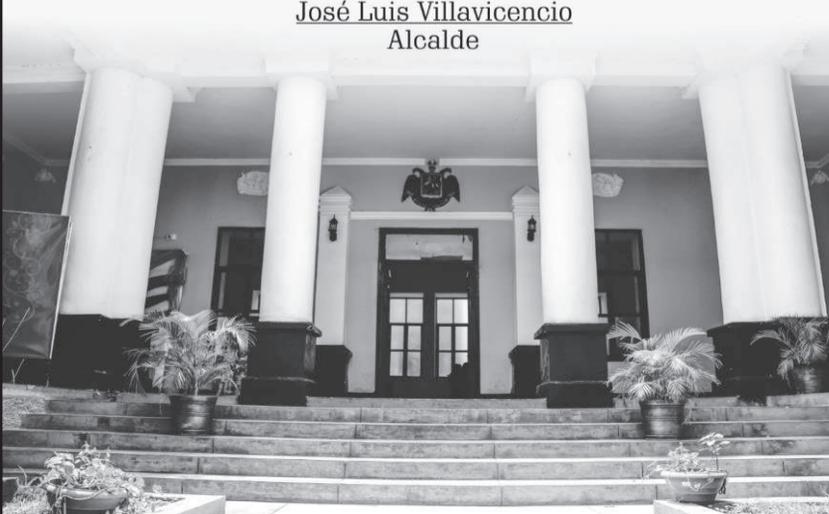
MUNICIPALIDAD DE HUÁNUCO
Unión y trabajo

Ordenanza Municipal N° 07-2006-MPHCO

Que establece el pintado obligatorio de las fachadas de los monumentos históricos y todas las edificaciones del entorno de la plaza de armas de color amarillo colonial

Al celebrarse este año los 480° aniversario de Fundación española de la ciudad de Huánuco, se dispone de manera obligatoria el pintado de todos los inmuebles del entorno de la plaza de armas, plazuelas y monumentos históricos de la ciudad de color amarillo colonial.

José Luis Villavicencio
Alcalde



HOY JUZGADO RESOLVERÁ SITUACIÓN LEGAL DEL AGRESOR Profesora casi es estrangulada por su conviviente celoso

Jocta Juipa Neira (41) fue detenido por la policía por golpear e intentar ahorcar a su conviviente identificada como Luz Dianita Justiniano Hurtado (38). La agresión física y psicológica ocurrió en uno de los ambientes de la Institución Educativa 32070 de Vista Alegre, en el distrito de San Pablo de Pillao, donde la profesora descansaba junto a su hija de 4 años.

Según la agraviada, luego del desfile por 28 de julio, junto a sus colegas y moradores participaba en una reunión de confraternidad, al promediar 5:00 de la tarde su pareja llegó a bordo de una automóvil para luego ponerse a libar cerveza, cuando estaba hablando incoherencias



Anoche Jocta Juipa fue puesto a disposición de la Policía Judicial

optó por irse a descansar y para evitar problemas aceptó que Jocta la acompañe a su habitación. Al promediar 9:00 de la noche, el celular de Juipa Neira sonó y cuando la profesora quiso contestar, fue agredida con patadas y puñetes.

Instantes que la estaba ahorcando, Luz Dianita, logró zafarse de su agresor para salir y pedir auxilio. Fueron en su ayuda

Domingo Ponce y Narcia Álvarez Espiritu, quienes pidieron apoyo a los otros pobladores y juntos lograron rescatar a la menor de iniciales B. V. J. J. (4), quien estaba llorando por lo ocurrido con sus padres. La agraviada acudió a la comisaría de Acomayo para denunciar lo ocurrido y al brindar su declaración, dijo que no es la primera vez que es agredida por su conviviente.

Informó que Jocta es celoso. Contó que el 26 de julio llegó a su casa ubicada en el jirón Víctor Haya de la Torre, en Paucarbamba y al no querer salir, arrojó una piedra que destruyó la luna de su habitación, no denunció por temor a ser asesinada al igual que sus hijas. Pidió que el su agresor sea sancionado con todo el peso de la ley, de lo contrario su vida corre peligro

Incautan 1200 galones de combustible ilegal



Policías del Área Antidrogas de la Región Policial Huánuco al mando del capitán PNP, Luis Raimundo Yaranga, sorprendieron a Rufino Amancio Cadillo Rosario trasladando 1200 galones de petróleo D2-D4. La detención del transportista e incautación del combustible ocurrió ayer

en la intersección de los jirones Soberón y Viña del Río.

Al revisar los compartimentos del camión cisterna blanco con rojo, marca Mercedes Benz de placa D6W-848, los agentes hallaron el material inflamable y al preguntar sobre la documentación, dijo que no los tenía por lo que presumiendo que sería producto del contrabando Cadillo Rosario fue trasladado a la sede policial para las diligencias de esclarecimiento de los hechos en presencia de la fiscalía de turno.

Incendio deja en cenizas casa de octogenaria



Policías de la comisaría de Baños acudieron al llamado de emergencia de los vecinos de Ernestina Valentín Villanueva (85) quien perdió todas sus pertenencias producto de un incendio provocado accidentalmente por un encendedor que era mani-

pulado por su nieta. Ocurrió el fin de semana en el poblado de Santa Rosa, distrito de Baños, provincia de Lauricocha.

Luego de constatar que la octogenaria dormía en la intemperie, los agentes gestionaron en el área de Defensa Civil de la municipalidad ayuda para la agraviada. Calaminas, frazadas, botas de jeje, entre otros fueron entregados a Ernestina, quien pese a la adversidad agradeció la acción humanitaria.

Tu diario ALGO +

Luego de las diligencias preliminares, la fiscalía presentó el requerimiento de prisión preventiva contra el agresor. La audiencia está programada para hoy a las 5:00 de la tarde.

La Segunda Fiscalía Penal Corporativa de Huánuco en coordinación con la policía indagan las causas del accidente de tránsito ocurrido en el kilómetro 268 de la carretera Huánuco La Unión, altura de la localidad de Huallacayán, distrito de Quisqui, donde dos personas perdieron la vida y tres resultaron heridos.

Y como parte de las diligencias de esclarecimiento de los hechos, dos de los sobrevivientes fueron interrogados por los investigadores para conocer quien conducía el automóvil plata, marca Kia de placa W4B-321

Investigan causas del accidente que dejó 2 muertos y 3 heridos



Automóvil fue sometido a peritaje por la unidad especializada

que cayó a un abismo de 400 metros hasta llegar al

río. Los testigos, indicaron que el auto era conducido

por Luis Alberto Cotarate Azabamba, quien es una de las víctimas del trágico accidente de tránsito.

Al respecto, fuentes del Ministerio Público informaron que para corroborar la versión de los sobrevivientes, recogieron restos de sangre hallados en el asiento del copiloto para ser analizados con la muestra de sangre extraída del cadáver de Cotarate y de ser cierta, la acción penal quedará extinguida, por la muerte del conductor.

Investigan muerte de madre de familia

Agentes del Departamento de Investigación Criminal de Tingo María en coordinación con el Ministerio Público investigan las circunstancias de la muerte de Catalina Ysaura Bello Ortega (55), quien tenía un disparo en el pecho. El presunto caso de suicidio ocurrió en el caserío La Perla, distrito de Mariano Dámaso Beraún.

El cadáver de la madre de familia estaba en posición decúbite dorsal y a simple vista presentaba una herida abierta en la parte mamaria izquierda y sobre sus piernas estaba



una escopeta de fabricación artesanal en cuya recámara, los investigadores hallaron una munición calibre 16mm con el cual Catalina, habría decidido acabar con su vida debido a una dolorosa enfermedad que sufría.

El caso fue reportado a la fiscalía de turno para la investigación correspondiente.

Falsos senderistas dejan escrito contra gobernador regional



Policía llegaron al lugar para retirar la bandera senderista

“Juan Alvarado, esto es una advertencia para usted y su familia: usted tiene un plazo de 48 horas para retirar a todos los venezolanos de nuestra ciudad de Huánuco; trabaje de forma legal como gobernador de Huánuco, las obras que se ejecutan de forma administración directa a régimen; no queremos solo contratos, no queremos gente de fuera”, dice uno de los escritos en papel blanco con lapicero rojo que delincuentes comunes que simulando ser remanentes de Sendero Luminoso dejaron cerca del trapo rojo en las alturas del cerro Pillco Mozo.

La bandera roja que estaba amarrado a un palo tenía los símbolos de hoz y martillo, pero estaban al revés, por lo que policías del Área de Investigación Contra el Terrorismo, descartan la participación de senderistas. En otro ma-

nuscrito, los delincuentes hacen una advertencia a Fidencio Llanos Sudario a quien le dicen: “usted pisa tierra y no sea convenido con sus agremiados de su sector sindical, trabaja bien por tu bien y la de tu familia porque para usted tenemos un encargo y por ahora no queremos hacerte llegar”.

La policía ya tendría identificado a los responsables de haber colocado el trapo rojo y dejado manuscritos con amenazas para el gobernador y dirigente de construcción civil. “La finalidad de dicha acción es para llamar la atención de las autoridades en plena celebración del aniversario patrio, está descartado la participación de Sendero Luminoso, es un chistoso y resentido que ya lo tenemos en la mira”, dijo uno de los agentes que llegó al lugar para retirar la tela roja.

JAVIER MAGALLANES ES INVESTIGADOS DEL CASO “ECLIPSE 2010”

Sentenciado por terrorismo del caso “Eclipse 2010” es capturado

En el feriado largo, mientras decenas de familias celebraban la Fiestas Patrias, policías del Área de Investigación Contra el Terrorismo Huánuco, viajaron hasta el poblado de La Esperanza, distrito de Pueblo Nuevo, provincia de Leoncio Prado para capturar a Ángel Javier Magallanes Godoy (65) conocido como el camarada “Lito”, quien mediante oficio 284 del 17 de noviembre del 2017 estaba solicitado por la Sala Penal Nacional de Lima.

Aprovechando la información de una aspirante a colaborador eficaz, los agentes viajaron de noche para llegar de madrugada al referido poblado. Apoyaron en el operativo agentes de la comisaria de Tulumayo, quienes tras cercar la vivienda de la se-



Javier Magallanes es uno de los 159 investigados por el caso “Eclipse 2010”

ñora Teófila Jaimes Ortiz pidieron al expresidiario que salga de su escondite, pese que en un primer momento dio otra identidad y al verse descubierto optó por salir hacia el exterior y decir su nombre real.

Magallanes Godoy, natural del distrito de Alto Larán, provincia de Chin-

cha, departamento de Ica, dijo a los policías que estuvo detenido en el penal Castro Castro hasta junio del 2017 y al no ser sentenciado obtuvo su libertad por exceso de carceraría. Pero en noviembre del mismo año, la Sala Penal Nacional después de casi siete años de proceso, emi-

tió una resolución sentenciado a 22 personas, entre ellos a Magallanes Godoy.

En esa oportunidad también absolviendo a más de 100 implicados, entre ellos el expresidente de la Central Nacional Agropecuaria y Cocalera del Perú (CENACOP), Eduardo Ticerán Salazar.

Tu diario ALGO +

Hasta anoche, “Lito” permanecía detenido en la carceleta judicial y hoy sería trasladado a Lima para ser puesto a disposición de la Sala Penal Nacional.

En operativos durante feriado detienen a buscados por la justicia

En el feriado largo agentes de las diferentes unidades de la Región Policial Huánuco capturaron a decenas de personas que estaban buscadas por la justicia. Entre los detenidos está Anamaría Rojas Pajuelo (60) solicitada por el Cuarto Juzgado Unipersonal.

También está Alejandro Castro Esquivel (47) buscado por violación sexual, Wilfredo Clemente Villaneda, requerido por el delito de cohecho



Detenidos fueron trasladado a la PJ

pasivo propio. Otro de los capturados es Desiderio

Ariza Silva (68) investigado por tráfico de drogas.

Municipalidad distrital de **AMARILIS**

¡REALIZANDO TUS PAGOS PUNTUALES, SEGUIREMOS TRABAJANDO!

www.muniamarilis.gob.pe

BENEFICIOS TRIBUTARIOS

Hasta el 30 de junio

35%

DESCUENTOS PERIODO 2019

30%

DESCUENTOS PERIODO 2018

20%

DESCUENTOS PERIODO 2015 - 2017

Disfruta, estás en Amarilis

Antonio Pulgar
Alcalde

Descuentos sobre Arbitrios Municipales Ordenanza N° 03 - 2019 - MDA

ADMINISTRADOR DE ALA RECOMIENDA DICHAS LABORES
“Es tiempo propicio para descolmatar cauce de ríos”



En tiempo de estiaje es propicio para limpiar el cauce del río Huallaga

El administrador de la Autoridad Local del Agua (ALA) Alto Huallaga, Pedro Crisanto Saravia Baltazar, considera que es el momento propicio para hacer las labores de descolmatación de los ríos, por lo que recomendó a las autoridades regionales y locales realizar dichas labores por ser de su competencia. Además, resaltó que existe un gran riesgo debido a que desde hace 20 años no limpian el Huallaga y hay material sedimentado que necesita ser extraído.

“Si tenemos ríos limpios y descolmatados, por más incremento de agua que venga se tendrá la seguridad de que se minimizarían los riegos”, sostuvo el funcionario. Dijo que el monitoreo de ríos, realizado por su dependencia, encontró esa deficiencia que en agosto será dada a conocer a los alcaldes de Huánuco, quienes a través de la gerencia de infraestructura deberían adoptar las medidas preventivas respectivas. Explico que la preocupación por la protección y

conservación de los ríos es porque en los últimos años han detectado que los eventos climatológicos extremos, han incrementado los niveles de los caudales por la falta de descolmatación. El trabajo también debe implicar la supervisión de la extracción de agregados de materiales de construcción de los ríos, pues las malas prácticas están causando el colapso de plataformas de las principales vías de comunicación y ponen en peligro el recorrido natural del río, lo

Docentes cesados de la Unheval sostienen que licenciamiento es ilegal



licenciamiento logrado es ilegal y provisional, ya que el estatuto esta anulado por la Corte Suprema. “Se tiene que cumplir lo que dice la Corte Suprema, entonces, si las autoridades de Unheval son ilegales, los documentos también los son”, refirió.

El excatedrático indica que la mejor decisión de Ostos debe ser aceptar la reincorporación de los retirados, ya que también han iniciado una demanda de indemnización porque no se les habría realizado el debido proceso en sus casos. “Tienen que pagarles a los profesores por haberlos sacado sin procesos, sin reglamento y sin presupuesto. Esto solo paso en la Unheval”, comentó.

Quince de los 23 docentes de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán que fueron cesados por limite de edad (70 años) continúan exigiendo al rector Reynaldo Ostos, deje sin efecto la resolución que los deja sin puestos de trabajo, pues según explica Ortiz Lovón Rondón, la Corte Superior de Justicia de Huánuco incumple con ordenar la reincorporación pese a que la Tercera Sala de Derecho Constitucional y Social Transitoria de la Corte Suprema no reconoce el estatuto con el que gano las elecciones el actual rector.

Argumentó que tienen resoluciones de reincorporaciones de otras regiones como respaldo y que presentaran ante la Corte de Huánuco, para que los reintegren a sus puestos laborales.

Lovón sostiene que “el

¿QUÉ ES EL CURRÍCULO NACIONAL DE EDUCACIÓN BÁSICA?

- 01 Es el documento marco de la política educativa que contiene los aprendizajes que se espera para que los estudiantes logren durante su formación escolar, en concordancia con los fines y principios de la educación peruana, los objetivos de la Educación Básica Regular y el Proyecto Educativo Nacional.
- 02 ¿QUÉ CONTIENE? Contiene los aprendizajes que se espera logren los estudiantes durante su formación básica con la finalidad de desenvolverse en la vida presente y futura.
- 03 ¿CUÁL ES LA FINALIDAD? EL currículo Nacional establece los aprendizajes que se espera logren los estudiantes como resultado de su formación básica.
- 04 EL CURRÍCULO NACIONAL PROPONE SIETE ENFOQUES:
 - Derechos
 - Inclusivo y de atención a la diversidad
 - Intercultural
 - Igualdad de género
 - Ambiental
 - Orientación al bien común
 - Búsqueda de la excelencia.

El CNEB busca resolver la problemática y demandas que tiene la región y el país, para generar una sociedad más justa, inclusiva y equitativa para todos.

Buena gestión, mejor educación
Mg. Rosendo Serna Román
Director Regional de Educación

GOBIERNO REGIONAL HUÁNUCO
Nuestro compromiso es contigo

VIA COLECTORA
¡SE HIZO REALIDAD!

Juan Alvarado
GOBERNADOR REGIONAL

ALCALDES DE PACHITEA SOSTUVIERON REUNIÓN EN EL MTC

Superan obstáculos en proyecto de vía Rancho - Panao - Chaglla

Tras reunirse con funcionarios del Ministerio de Transportes junto a los alcaldes distritales, el alcalde provincial de Pachitea, Ridel Barrueta Aróstegui, informó que los impases referidos a la falta de depósito del material excedente en el proyecto de ensanche y asfaltado de la carretera Rancho - Panao - Chaglla, están siendo superados.

“Con el apoyo del go-



El alcalde hizo entrega de un cargador frontal

bierno regional vamos a cumplir con la entrega de los terrenos, el estudio definitivo ya está, solo falta establecer el cronograma para presupuestar y ejecutar la obra”, refirió el edil. El proyecto implica una inversión de 670 millones de soles.

La semana anterior, junto a los alcaldes de Umari, Camilo Medina; de Molino,

Kevin Sumarán y de Chaglla, Mercedes Tolentino; Ridel Barrueta Pachitea se reunió con el director ejecutivo de Provias Nacional, Carlos Lozada Contreras y funcionarios del MTC.

Durante la entrega de maquinaria adquirida para abrir nuevas carreteras y mejorar las existentes, el edil incluso anunció que fue agendada la visita del

presidente de la República, Martín Vizcarra, para el aniversario de Pachita, así como del gobernador de Pasco; dando a entender que en esa fecha anunciarían la ejecución de la mencionada vía.

MAQUINARIA. Barrueta Aróstegui hizo entrega de un cargador frontal más, con el que suman a dos esas maquinarias logradas este año, para abrir nuevas carreteras, sobre todo en favor de los poblados olvidados y con ello, a la vez, promover el turismo.

Anunció que en dos meses entregará un caterpillar oruga y una excavadora y para el aniversario de la provincia, en noviembre, dos cúster y 21 furgonetas. Para el año que viene tiene planificado comprar cuatro volquetes, una motoniveladora y un rodillo.



Churubamba celebró con tarde taurina

El distrito de Churubamba celebró las Fiestas Patrias con un impresionante desfile, en el que participaron escolares de distintos centros poblados y comunidades de la jurisdicción, encabezados por sus maestros. El acto cívico fue desarrollado en el frontis de la municipalidad distrital.

Luego con masiva presencia de turistas y aficionados a la tauromaquia, presenciaron una gran tarde taurina en el coliseo

de toros Santa Cruz de Churubamba, que fue abarrotado por los asistentes que salieron contentos por el gran espectáculo promovido por el alcalde Elber Leandro Zúñiga.

El festejo también incluyó la presentación de danzas típicas y un show con los toreros cómicos, quienes hicieron divertir a propios y extraños.

El alcalde Leandro Zúñiga, fue reconocido con un presente por el sindicato de toreros del Perú.



diario ALGO +
Ridel Barrueta sostuvo que las maquinarias adquiridas servirán para atender a las zonas fronterizas, donde están los pueblos olvidados y que necesitan de carreteras para comunicarse.

UDH UNIVERSIDAD DE HUÁNUCO

UNIVERSIDAD LICENCIADA POR SUNEDU
SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA
RESOLUCIÓN N° 076-2019-SUNEDU-CD

EXAMEN DE ADMISIÓN 10 DE AGOSTO 2019 - II

MAESTRIAS y DOCTORADOS

CONVOCATORIA
En el marco de las Actividades de MEJORA CONTINUA, se convoca a los profesionales interesados en seguir ESTUDIOS DE MAESTRIAS Y DOCTORADOS

Mejor en la **UDH**
UNIVERSIDAD DE HUÁNUCO
<http://www.postgradoudh.pe>

ÚNETE A LA RED DE TRIUNFADORES

JR. HERMILIO VALDIZAN N° 871 - TELF. (062) 519773 - ANEXO 112 - HUÁNUCO

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PACHITEA

COMUNICADO

A la población en general y a los transportistas de vehículos menores; se hace de conocimiento que, la Municipalidad Provincial de Pachitea, a partir del 01 de agosto hasta el 31 de diciembre del 2019, ha puesto en marcha la CAMPAÑA DE EMISIÓN DE LICENCIAS DE CONDUCIR DE LA CLASE "B", con la única finalidad de formalizar, capacitar y entregar las correspondientes Licencias de Conducir a todos los conductores de Motos Lineales y Trimóviles, principalmente de la provincia de Pachitea.

El trámite es personal en las oficinas de la Sub Gerencia de Transportes y Vialidad de la Municipalidad Provincial de Pachitea, de lunes a viernes en horario de oficina, ubicado en el tercer nivel del Coliseo Cerrado en la primera cuadra del jirón Grau, frente al Cementerio General en la ciudad de Panao.

LOS REQUISITOS SON LOS SIGUIENTES:

- 1) Formulario Único de Trámite (FUT)
- 2) Certificado Psicosomático
- 3) Una fotografía tamaño carnet con terno o ropa oscura
- 4) Declaración jurada
- 5) Derecho de pago S/ 20.00 en caja de la Municipalidad Provincial de Pachitea
- 6) Copia de DNI ampliado
- 7) Examen de manejo y escrito
- 8) Presentarse con su vehículo personal

Recuerde que, no contar con la licencia de conducir amerita una infracción Muy Grave al reglamento Nacional de Tránsito M-03 (Conducir un vehículo automotor sin tener Licencia de Conducir o Permiso Provisional). El costo de la multa es el 50% de la UIT (S/ 2100), e inhabilitación para obtener una licencia por tres (3) años y además internamiento del vehículo.

¡ESTAMOS PARA APOYARTE!
Ridel Barrueta Arostegui
Alcalde

INTENTO DE HOMICIDIO OCURRIÓ EN EL POBLADO DE SUPTÉ

Investigan ataque con arma blanca a profesor jubilado

Juan Ramírez Saldaña, actual profesor de Educación Básica de la Institución Educativa Privada Ciencias de Tingo María, fue atacado con un arma blanca (cuchillo) en la puerta de su casa ubicada en el poblado de Supté. El ataque al también arbitro ocurrió ayer a las 8:45 de la mañana.

Según diligencias preliminares, Ramírez Saldaña abrió la puerta de su vivienda a su atacante, lo que hace presumir a las autoridades que sería alguien del lugar y tras intercambiar unas palabras, el desconocido sacó un cuchillo e intentó cortar la yugular del llamado cariñosamente Juanito, pero la oportuna reacción hizo



Juanito en el servicio de emergencia del hospital de EsSalud

que el arma lesione su mano izquierda. Ante los gritos de auxilio, el atacante no tuvo otra opción que huir para evitar ser capturado por los vecinos que salían de sus casas.

Ramírez Saldaña, quien por muchos años trabajó en el emblemático colegio Gómez Arias Dávila, fue trasladado al hospital de EsSalud de Tingo María, donde personal de emergencia brindó los primeros auxilios para estabilizarlo. Familiares y amigos llegaron al nosocomio y constataron que estaba fuera de peligro. El caso de intento de homicidio fue reportado al Departamento de Investigación Criminal para las diligencias de esclarecimiento de los hechos.

El juez Abraham Llimaylla Torres del Primer Juzgado de Investigación Preparatoria de Leoncio Prado tras analizar los alegatos de ambas partes, declaró fundado el requerimiento de prisión preventiva por seis meses contra el docente de la Facultad de Recursos Naturales Renovables de la Universidad Nacional Agraria de la Selva (UNAS), Sandro Junior Ruiz Castre (47), investigado por la presunta comisión del delito de cohecho pasivo propio.

Encarcelan a docente de la UNAS acusado de cobrar a su alumna



Sandro, fue encarcelado

El docente es acusado de cobrar a su alumna para aprobarle el curso.

En la audiencia, la defensa técnica del catedrático intentó negar que el dinero hallado (en el momento de su detención), al lado de la mochila de su patrocinado era de él, pero la fiscal explicó que ninguna de las explicaciones era válida más aún cuando al realizar el registro personal al ahora deteni-

do hallaron documentos (exámenes escritos) de la alumna Evelin Bruno Ruiz (22), hecho que Sandro Junior no supo explicar.

El profesor que trabajaba desde mayo del 2013 en la UNAS, fue trasladado al penal de Potracancha, donde cumplirá la medida dictada por el juez, mientras la fiscalía realiza diligencias para llevar a juicio este nuevo caso de corrupción.

MEDICO CIRUJANO

Dr. PEDRO LAHURA ROJAS
Cirugía General y Laparoscópica
CMP: 15972 RNE: 7272

OPERACIONES EN:

- *VESÍCULA
- *APÉNDICE
- *HERNIA
- *CIRUGÍA LAPAROSCÓPICA
- *TUMORES ABDOMINALES
- *CIRUGÍAS AMBULATORIAS

Citas al: Cel.: #962-652843
Claro: 964130091

JR DOS DE MAYO N° 1779
Huánuco
TELÉF. 519455

MEDICINA NATURAL TRADICIONAL

Tratate con las mejores hierbas medicinales del mundo: europeas, asiáticas, amazónicas. Resultados en pocos días. Asma, bronquitis crónica, gastritis, úlcera, hipertensión, diabetes, colon irritable, hepatitis crónica, cirrosis, dolor de corazón (angina de pecho postinfarto y refractaria), hemiplegias, estreñimiento, hemorroides y otras.

DR. FRANCISCO FLORES C.
54 años de experiencia como investigador médico en Argentina, ahora en Huánuco.

CONSULTAS AL **62624888**
ATENCIÓN de 16 a 20 hs. en M. Grau 210, a 2 cuadras Municipalidad de Amarillis.

OCASIÓN

Vendo terreno 900 mts. con casa de material rustico en Chunacan Alto, Acomayo - carretera antigua. Cuenta con todos los servicios básicos.

TRATO DIRECTO A LOS TELÉFONOS:
938156722
985000707

ETTUR Seis
HUANUCO - TINGO MARIA

Servicio Interprovincial de Automóviles

Huánuco: Jr. General Prado N° 1099
Esquina Jr. San Cristóbal
Tel. 513933 RPM #361287

Tingo María: Av. Raimondi N° 180
Tel. 562793
RPM #361286

SE HIPOTECA

AMPLIO APARTAMENTO
Semi amoblado:
2 cuartos, sala, comedor, baño, lavandería y patio para tender ropa.
UBICADO EN EL CUARTO PISO DE LOS JIRONES SAN MARTÍN Y CONSTITUCIÓN

INFORMES: 967758343

AGUA DE MESA

LIRIO

PEDIDOS AL: 949574691
916231909
928137202 / 986184254

Jr. Mayro 724 Int. D
Huánuco - Perú

EMPRESA DE TRANSPORTES
WANUKO MARKA EXPRES S.C.R.L

SERVICIO TURISTICO

HUANUCO: JR. TARAPACA N° 426 - HUANUCO
CEL: #945119902 - RPC 986694373

PACHAS: CARRETERA CENTRAL S/N°
RPC 984725358

LA UNION: JR. COMERCIO N° 1305
CEL: #947610194 - RPC 941045550
RPC 945434683

JR. ESTEBAN PAVLETICH N° 241 - HUANUCO

"LOS ESCENARIOS ME PARECEN BASTANTE ADVERSOS", DICE Mercedes Aráoz en desacuerdo con adelanto de elecciones

La vicepresidenta Mercedes Aráoz se pronunció sobre la decisión del presidente Martín Vizcarra de presentar al Congreso un proyecto de ley para adelantar un año las elecciones generales.

En un video, que a modo de adelanto de una entrevista publicó anoche la revista Caretas, la también congresista de Peruanos por el Cambio afirma que la propuesta del jefe de Estado le parece constitucional, pero "puede tener implicancias" en el destino del país.

"Es una medida que probablemente él (Martín Vizcarra) ha evaluado con sus asesores, su equipo ministerial. Yo creo que es constitucional, sin embargo, puede tener implicancias, y creo que no han visto los escenarios. A mí los escenarios me parecen bastante adversos, por la inestabilidad que se genera al ciudadano de



Mercedes Araoz se pronunció sobre propuesta de Vizcarra

a pie", dijo Aráoz.

La vicepresidenta lamentó que la situación política haya llegado a un punto "donde nunca resolvemos". "La estabilidad política es fundamental", manifestó.

Mercedes Aráoz, asimismo, indicó a la revista que no se trata de "aferrarme a ningún puesto. Tiene que ver con la seguridad de mi país. No vine a ganar plata, sino a trabajar por la patria y cuando

veo que vamos por una situación donde nunca resolvemos, es bien complicado y lo que vamos a dejar de herencia es más incertidumbre".

El Ejecutivo presentará hoy la propuesta de reforma constitucional para adelantar las elecciones generales del 2021 al 2020, tal como lo anunció el presidente de la República, Martín Vizcarra, en su mensaje por Fiestas Patrias.

En sus primeras declaraciones a la prensa tras el anuncio, el presidente del Consejo de Ministros, Salvador del Solar, confirmó que Mercedes Aráoz no sabía del anuncio. Durante el mensaje, se notó que mientras los ministros aplaudían la medida, ella permaneció sentada y con un gesto de sorpresa. Según la Constitución, si el presidente renuncia, a ella le corresponde asumir la Presidencia.

Mesías Guevara: "Los congresistas no están escuchando al pueblo"



Titular de la ANGR, Mesías Guevara

El presidente de la Asociación Nacional de Gobiernos Regionales (ANGR), Mesías Guevara, consideró que las críticas de parlamentarios al proyecto de reforma constitucional para adelantar las elecciones generales al 2020 tienen como objetivo entrapar el debate nacional planteado por el Ejecutivo.

El titular de la ANGR sostuvo que los legisladores están fuera de la realidad y no escuchan al pueblo. "Han perdido el foco de lo que quiere el pueblo peruano: que haya una renovación de la clase política (...). Viven en su burbuja", sostuvo.

Por el contrario, destacó que el jefe de Estado, Martín Vizcarra, ha mostrado desprendimiento y que no se aferra al cargo

al plantear el recorte del mandato presidencial.

"(...) El Presidente ha mostrado desprendimiento al poner su cargo a disposición. Eso es algo que no tienen los congresistas y están desviando el debate nacional", expresó.

Por ello, calificó de un despropósito que algunos parlamentarios pidan la renuncia del mandatario Martín Vizcarra junto con la vicepresidenta, Mercedes Aráoz, para que el titular del Congreso, Pedro Olaechea, asuma temporalmente la Presidencia y convoque a elecciones generales.

Según el gobernador de Cajamarca, esas propuestas llevarían al caos y al desgobierno porque el manejo del Ejecutivo y del Legislativo caería en manos del fujiaprismo.

Sebastián Piñera: salvo Perú, demás países están estancados

El presidente de Chile, Sebastián Piñera, cuyo gobierno ajustó en torno al 3% la proyección de crecimiento para su nación, destacó que salvo Perú, los demás países de América Latina "están estancados".

"Este año vamos a crecer en torno al 3%, es decir, mucho más que el gobierno anterior, por dar un punto de referencia; pero si lo comparamos con el resto de América Latina: Argentina está en recesión, y Brasil, México y Colombia prácticamente estancados", aseveró Piñera en declaraciones a Chilevisión.

El mandatario recalcó



Presidente chileno, Sebastián Piñera

que "los únicos dos países que van a crecer en la región son Perú y Chile".

"Por supuesto que no estoy contento con lo que hay. Yo quería que (Chile) creciera el doble, que crea-

ra mucho más empleo y en eso trabajamos todos los días. Les estoy contando que el escenario mundial se puso muy difícil y no solamente para Chile", enfatizó.

UNIVERSIDAD NACIONAL DANIEL ALOMIA ROBLES
ESTUDIOS PREPARATORIOS

CENTRO PRE UNIVERSITARIO MUSICAL (CEPREM)

- De 14 a más años
- Dos Semestres Académicos (8 meses)

INICIO DE CLASES 12 DE AGOSTO

ESPECIALIDADES:
Piano, Violin, Guitarra, Canto, Flauta, Saxofon, Clarinete, Trompeta, Trombon, Eufonio, Tuba, Batería y Percusión

INFORMES E INSCRIPCIONES:
JR. GENERAL PRADO N° 634
TELEF. 062 - 503522 - HUÁNUCO
www.undar.edu.pe

Nueva ley busca reducir el uso de bolsas plásticas

Objetivos

- 1 Prohibir la entrega de bolsas pequeñas menores a los 30 cm por lado.
- 2 Minimizar el uso de los envases de tecnopor para alimentos.
- 3 Prohibir la entrega gratuita de bolsas y cañitas en supermercados y restaurantes.
- 4 Fomentar la producción de utensilios biodegradables de insumos naturales como la caña.

Plazo de implementación: 36 meses

Prohibiciones que se aplicarán desde la vigencia de la ley:

A A los 120 días

- ▶ Uso de bolsas, cañitas o envases de base plástica en áreas naturales protegidas.
- ▶ Utilizar envoltorios de plástico en la entrega de publicidad, diarios, revistas, recibos u otros documentos.

B A los 12 meses

Fabricar, importar, comercializar...

- ▶ Bolsas con un área menor de 900 cm² (30 cm por lado) o de espesor menor a 50 micras.
- ▶ Cañitas de plástico, salvo las de uso médico.
- ▶ Bolsas no biodegradables.

C A los 36 meses

Fabricar, importar, comercializar...

- ▶ Bolsas no reutilizables.
- ▶ Envases de base plástica que no sean reciclables.
- ▶ Envases de tecnopor que no sean reciclables o biodegradables.

Se crea el Impuesto al consumo de plástico:
Pago a realizar para adquirir una bolsa plástica

2019	S/ 0,10
2020	S/ 0,20
2021	S/ 0,30
2022	S/ 0,40
2023	S/ 0,50

Infografía: La Republica

Como parte de la Ley N°30884, también llamada ley de plásticos, aprobada por el Congreso en diciembre del 2018; desde mañana 1 de agosto, los establecimientos comerciales cobrarán por las bolsas que utilicen los consumidores.

Esta disposición indica que las bolsas que se reparten - hasta el momento - de manera gratuita en tiendas y supermercados tendrán un costo de 10 céntimos, el cual se incrementará en 100% cada año hasta llegar a 50 céntimos en el 2023.

Según la Superintendencia Nacional de Aduanas y Administración Tributaria

(Sunat), el importe deberá estar consignado en los comprobantes de pago, ya sean boletas de venta o facturas electrónicas con la sigla ICBPER.

Además, será obligatorio incluirlo en las facturas, boletas de venta y tickets emitidos por máquinas registradoras.

El dispositivo legal dispone también que los establecimientos comerciales de todo tipo, sin excepción, deben exhibir en un lugar visible un anuncio con un mensaje informativo en el que expliquen explícitamente al consumidor de estos cambios.

Bolsas de plástico tienen costo desde mañana

Desde el 1 de agosto, los comercios cobrarán por el consumo de bolsas de plástico con el fin de disminuir su uso excesivo.

¿Cómo se establece el valor de la bolsa?-

Según la norma, el vendedor deberá consignar como parte de la venta el valor de mercado de la bolsa que entrega, por ejemplo, 20 céntimos. A este monto deberá sumarse el impuesto, que sería de 10 céntimos si la transacción fuera realizada el próximo mes. Es decir, en total el comprador pagaría 30 céntimos por la bolsa de plástico.

Por ejemplo, si uno adquiere tres productos en un establecimiento y este entrega cada uno en una bolsa, el negocio tiene la obligación de cobrar el monto de la bolsa, según indica la ley. Adicionalmente, gravará al consumidor con los S/0,10 del impuesto. Es decir, en el comprobante de pago se observará: los tres productos comprados, el valor de las tres bolsas y los S/0,30 por el impuesto de cada bolsa vendida debido a que el establecimiento es contribuyente del impuesto y como agente de percepción.

Si al establecimiento la bolsa le costó S/0,20, entonces en el comprobante de pago le pondrán al consumidor los S/0,20. El consumidor pagará entonces por las tres bolsas (S/0,60) y, aparte, como impuesto selectivo al consumo, S/0,30 (S/0,10 por cada bolsa). En total, S/0,90.

¿Qué bolsas van a ser cobradas?

De acuerdo con el Ministerio de Ambiente, el impuesto no se aplicará para bolsas biodegradables. Sin embargo, en el caso del impuesto no se ha hecho una referencia específica al tipo de bolsas gravadas. A la norma aún le falta el reglamento.

Tu diario ALGO +

Dentro de las acciones de educación ciudadana y compromiso ambiental, esta ley promueve la difusión del día 3 de julio como el "Día Internacional Libre de Bolsas de Plástico" y se declara los días miércoles como el "Día del reciclaje del plástico".

Pero, sin perjuicio de que salga el reglamento, la parte del impuesto se puede aplicar porque la norma no ha supeditado la existencia de un reglamento para la aplicación del impuesto. Si en el reglamento definen qué es bolsa de plástico para efectos de tributo sí se entenderá.

Reemplazo de bolsas poliméricas

Según la normativa, los supermercados tienen plazo hasta diciembre del 2021 (36 meses después de entrada en vigencia la ley de plásticos) para reemplazar de manera progresiva la entrega de bolsas de base polimérica no reutilizable, por bolsas reutilizables u otras cuya degradación no generen contaminación por microplástico o sustancias peligrosas y que aseguren su valorización.

EN CIFRA

23

mil toneladas de residuos sólidos se generan a diario en nuestro país, de los cuales el 10% está compuesto por plásticos.

La isla Henderson, el paraíso arruinado por el letal plástico

En 1988 la isla Henderson, en el Pacífico, fue inscrita en la lista del patrimonio mundial por su "ecología casi intacta". Pero hoy se ahoga con la invasión ininterrumpida de residuos plásticos por mar, que los científicos no saben cómo frenar.

La isla, que forma parte de la colonia británica de Pitcairn, se encuentra a medio camino entre Nueva Zelanda y Perú, dos países separados por unos 5500 kilómetros de distancia.

Pese a su extremo aislamiento, la isla reúne

una de las mayores concentraciones de desechos plásticos del mundo, a causa de las corrientes oceánicas.

La isla Henderson está situada en el centro del vórtice subtropical del Pacífico Sur, un gigantesco remolino oceánico que gira en el sentido inverso que las agujas del reloj y desciende desde la costa de Australia para subir luego hacia Sudamérica.

Por una parte, el vórtice lleva hasta este atolón (isla coralina oceánica) nutrientes que contribu-

yen a la proliferación de una rica fauna marina y de colonias de pájaros.

Aunque los atolones suelen tener poca variedad de especies, el de Henderson posee tal diversidad que fue inscrito en 1988 en la lista del patrimonio mundial de la Unesco por su "valor universal excepcional".

Pero desde hace algunos años el vórtice también lanza continuamente hacia la isla grandes cantidades de plásticos atrapados en el llamado vórtice de residuos del Pacífico Sur.



Miguel Grau va por su revancha ante Huancapata



El campeón huanuqueño Miguel Grau en su visita a la provincia de Ambo no la pasó nada bien, porque cayó derrotado por 2 a 0 ante Señor de Huancapata, situación que obliga al cuadro

azulgrana redoblar esfuerzos para conseguir su clasificación en Huánuco.

Roger Alvino, entrenador de Grau asegura que su equipo tiene las armas para darle vuelta al marcador. Está tra-

bajando en eso porque considera que el cuadro ambino no es superior a ellos y gracias a que aprovecharon dos pelotas paradas les pudieron ganar.

Además, considera que el mal estado del

campo influyó para que sus muchachos no puedan demostrar todo el potencial de Miguel Grau, cosa que no pasará en el partido de vuelta porque jugarán en un campo en mejores condiciones.

El baluarte de Señor de Huancapata, Nelson Cervantes, confía en clasificar a la semifinal de la Etapa Departamental de la Copa Perú. El autor de los dos tiros libres con el cual sometieron a Miguel Grau dice que irán a Huánuco a conseguir otra victoria.

Refiere que su equipo no irá a replegarse y tampoco a cuidar el 2 a 0. Los ambinos quieren al menos el empate. Aunque saben que anotando un gol de visita complican aún más la situación del cuadro huanuqueño.

En tanto, en Ambo

Nelson Cervantes quiere dar la estocada al Grau



los hinchas del Huancapata ya se organizan para viajar en caravana

y hacer sentir su apoyo como lo hicieron en el primer partido. "La hin-

chada es un gran apoyo para nosotros", dijo Cervantes.



Tambillo Grande a un paso de llegar a la semifinal

La Furia Roja tiene grandes posibilidades de llegar a la semifinal de la Etapa Departamental de la Copa Perú. El último domingo empató 0 a 0 en calidad de visita ante Flamengo de Cashapampa en Cachicoto.

Tambillo Grande ahora se alista para recibir en el campo deportivo de la Unas de

Tingo María el domingo a las 3 de la tarde para seguir en carrera en la Copa Perú.

Pero cuidado, si Tambillo se confía lo puede pagar muy caro, porque Flamengo ya demostró que sabe jugar de visitante y lo demostró eliminando al campeón Deportivo Huayhantillo.

Racing se pone a prueba ante el campeón de Pasco



Racing de Ambo no pierde el tiempo y pactó un partido de preparación ante Municipal de Argamarca, campeón de la provincia de Pasco. El partido se jugará el domingo desde las 3 de la tarde en el Estadio Municipal de Ambo.

La dupla de entrenador del Racing, Limber Venturo y Jhony Quiñonez están imponiendo un riguroso sistema de prácticas a sus dirigidos. Quieren llegar en la me-

jor forma a la semifinal donde se enfrentarán al ganador de la llave Huancapata - Miguel Grau.

Sin duda para los ambinos el cuadro pasqueño será un duro rival, porque Argamarca es líder absoluto en su grupo en la Etapa Departamental. Ganó a los representantes de Oxapampa y Yanahuanca y está a un paso de llegar a la etapa nacional de la Copa Perú.

Con el fin de lograr nuevas experiencias que le ayudarán a seguir mejorando y creciendo profesionalmente, para transmitir a los jóvenes integrantes de su institución; el director de la Escuela de Fútbol Benabéu – Huánuco, Dennis Palma Lozano, realizó una pasantía por instalaciones de diferentes clubes de Colombia.

El itinerario que cumplió Palma, lo realiza junto a Víctor Reyes, técnico peruano que asumió como interino para dirigir Alianza Lima cuando el profesor Miguel Ángel Russo dejó el equipo; causando una grata impresión toda vez que bajo su mando los victoriosos lograron ganar después de diez fechas de sequía.

La primera visita fue a las instalaciones de Patriotas FC de Boyaca, dirigido por Diego Corredor, quien les mostró su metodología de trabajo durante tres días junto a su comando técnico y equipo profesional en el municipio de Tunja (capital del departamento de Boyacá), la ciudad más alta de Colombia, a 2800 msnm. Allí disfrutaron el triunfo de Patriotas ante el actual campeón Junior de Barranquilla.

PASÓ POR PATRIOTAS, LA EQUIDAD, MILLONARIOS Y OTROS Director de la EF Benabéu visitó a grandes en Colombia



Luego pasaron a Bogotá con el equipo del CD La Equidad Seguros, que actualmente juega la Copa Sudamericana bajo la dirección del profesor Humberto Sierra (ex asistente del pro-

fesor Juan Carlos Osorio en la selección mexicana). Allí permanecieron dos días, conociendo sus instalaciones y el trabajo que realizan.

“El aspecto médico y físico es de las más comple-

tas en el fútbol colombiano”, refirió Palma.

En seguida llegaron a las instalaciones del Millonarios FC, donde fueron recibidos nada menos que por el recorrido profesor

Jorge Luis Pinto, donde, además de observar el trabajo de campo, tuvieron un conversatorio con el también ex DT del Alianza Lima, y su asistente.

Palma Lozano refirió

que cumplió otras jornadas más para obtener todos los conocimientos posibles en un país que tiene una de las mejores ligas del mundo, especialmente si hablamos del continente americano.

Sporting Cristal ganó 3-2 al Zulia FC de Venezuela, en el estadio de Matute, pero no le bastó para avanzar a los cuartos de final de la Copa Sudamericana porque los "llanero" llegaron a este cotejo con la victoria de 1-0 en el partido de ida.

Para el equipo zuliano anotaron Andrés Maldonado en el minuto 12 y el hondureño Brayan Moya en el 86, mientras que Kevin Sandoval (71 y 90+6) y Carlos Lobatón (75) hicieron los goles del cuadro peruano en el partido jugado en el Estadio Alejandro Villanueva de la capital peruana.

Zulia, que enfrentará en cuartos al argentino Colón, se fue arriba en el marcador tempranamente, pero Cristal no bajó los brazos: anotó tres goles

Cristal derrota 3 - 2 a Zulia FC, pero quedó eliminado



y luchó todo el encuentro por conseguir el billete a cuartos, pero Moya le agüó la fiesta cuando el partido estaba cerca de expirar.

Los venezolanos tuvieron una férrea defensa y jugaron al contragolpe.

Cristal se sentía cerca de conseguir la hazaña de remontar el resultado de la ida, pero el hondureño Moya -decisivo en el partido con un gol y una asistencia- selló la suerte al recibir un centro y dejar

atrás a dos defensores para enviar el balón a la red ante la impotencia del portero peruano.

Con la eliminación del cuadro del Rímac, no quedan equipos peruanos en los torneos sudamericanos.



Luis Advíncula se queda en el Rayo Vallecano

Pese a que se habla de un posible traspaso a otro club, el lateral peruano manifestó su intención de quedarse en el equipo y luchar por el regreso a la primera división de España.

“Estoy contento de quedarme en el Rayo Vallecano, me trataron muy bien, me adapté bien al club y a Madrid. Eso hizo que me quedase aquí”, aseguró Luis Advíncula en una entrevista con la web oficial del club.

“El año pasado fue difi-

cil. Creo que este año va a ser todo lo contrario. De los errores se aprende. Ahora tenemos plantel para el ascenso que es lo que el grupo se ha planteado”, agregó el peruano sobre sus nuevos objetivos con Rayo Vallecano.

El nuevo contrato de Luis Advíncula con Rayo Vallecano es hasta el 30 de junio de 2022. Sin embargo, en España señalan que puede terminar siendo cedido a oro club de la primera división de ese país.



Horóscopo



ARIES

Hoy te sentirás demasiado vulnerable ante algunos acontecimientos que escapan de tu control, pero todo cambiará de un momento a otro cuando tomes conciencia de que eres mucho más fuerte.



TAURO

Por mucho que los demás o las circunstancias de tu vida hoy aprieten, calma: será importante que no pierdas el control en ningún momento. No te conviene salir de tus casillas ni dejarte llevar por emociones.



GEMINIS

Descubrirás algo sobre un amigo que había permanecido oculto hasta ahora y que podría afectar a vuestra relación desde este momento. No tendrás por qué justificarte ante él, pero sí convendría.



CÁNCER

O te planificas bien el día o no te cundirá absolutamente nada y luego te quedará una sensación de vacío ante las tareas inacabadas. Demasiadas veces encuentras excusas para no hacer lo que sabes que tienes que hacer.



LEO

La llegada del fin de semana hará que estés más contento, pero cuidado: no te despistes en el trabajo o podrías encontrarte con un problema sobrevenido con un compañero o incluso con un superior.



VIRGO

Hoy saldrán a la luz algunas de tus debilidades y tendrás que protegerte de cierta persona a la que no parece importarle lo más mínimo. No dejes que sus palabras te hagan daño: simplemente ignoralo.



LIBRA

El qué dirán te ha influido demasiado en los últimos años, pero ahora debes superar todo eso. No esperes más para hacer lo que quieres: es el momento de que tomes el mando de tu propia vida.



ESCORPIO

Hoy vivirás un día verdaderamente extraordinario. Algo importante saldrá exactamente como tú querías y eso cambiará totalmente el curso de una semana en la que las cosas no han salido muy bien.



SAGITARIO

Comerás en exceso y te sentirás mal por ello, por lo que te propondrás una vez más iniciar una dieta que sea equilibrada y saludable. Sin embargo, no terminarás de salir de la rueda hasta que no pidas ayuda.



CAPRICORNIO

Cuidado: estás a punto de tomar una decisión que podría ser contraria a algunos de tus valores más importantes. No hagas nada precipitadamente y piénsate bien antes de comprometerte con los demás.



ACUARIO

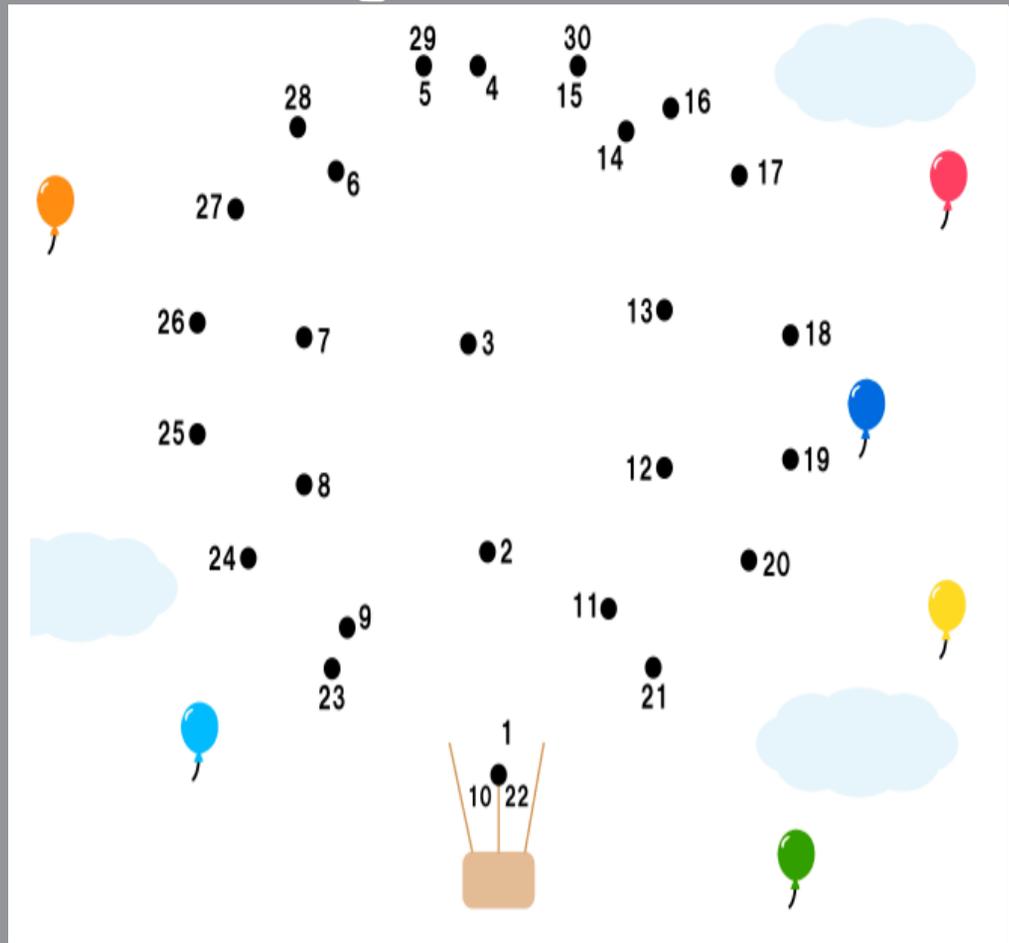
Estarás ansioso y mirarás el reloj todo el tiempo, deseoso de que llegue la hora de salida. Te esperan grandes planes este fin de semana, experiencias excitantes que surgirán de un modo espontáneo.



PISCIS

Estás atravesando un momento bastante difícil, de muchos cambios y decisiones vitales importantes. A veces te sientes alegre, pero otras estás triste y te puede el pesimismo o la impaciencia.

Une los puntos...



31

Un día como hoy

- 1778.- Real Orden autoriza el establecimiento del Colegio de Abogados del Virreynato del Perú.
- 1939.- El presidente Oscar R. Benavides inaugura el Dique Seco y el Arsenal Naval del Callao.

- 1941.- Fuerzas peruanas toman Puerto Bolívar en Ecuador, durante la Guerra Peruano-Ecuatoriana. Es el primer combate en el hemisferio en el que intervinieron tropas aerotransportadas.

Sopa de letras

R	A	Q	Z	Q	I	S	A	V	L	E	C	H	E	X	C
O	N	U	D	Y	E	B	Z	O	A	Y	A	E	E	L	Z
A	M	E	I	Y	T	M	U	Y	G	S	B	A	R	K	P
P	E	S	C	A	D	O	C	U	U	G	P	C	A	F	I
H	I	O	P	W	M	Q	A	E	A	T	A	H	E	I	W
V	J	V	E	I	E	A	R	N	L	Q	L	Y	Y	H	I
I	X	G	P	J	R	T	O	U	O	I	S	G	Y	Y	J
O	M	O	R	H	E	U	E	J	N	V	A	O	P	B	E
M	V	Y	I	K	M	N	E	N	E	T	Y	O	Z	T	Q
U	A	C	E	I	T	E	R	U	U	R	Y	I	E	U	O
C	A	R	N	E	E	A	E	N	Y	P	D	P	W	Q	U
P	H	U	E	V	O	H	P	Z	S	B	Y	X	O	C	I
O	Y	Y	O	G	U	R	T	D	D	E	B	S	I	A	C
L	B	W	U	G	M	I	X	R	S	Q	E	O	P	K	X
L	S	W	Z	T	L	K	N	I	C	E	Y	E	T	Y	Y
O	N	X	P	K	B	O	U	F	Y	S	A	L	B	U	T

ALIMENTACION SALUDABLE

- PESCADO
- POLLO
- CARNE
- QUESO
- LECHE
- ATUN
- HUEVO
- YOGURT
- ACEITE
- AZUCAR
- SAL
- AGUA

Se logró cuarta presea dorada en Panamericanos



PERÚ VALE ORO



Natalia Cuegliewan sumó la cuarta medalla de oro para el Perú en Lima 2019, logró que antes no había ocurrido en misma edición de los Juegos Panamericanos. La esquiadora peruana alcanzó la presea dorada en esquí acuático.

Ella se suma a Diego Elias, que logró la medalla de oro en squash, al igual que Gladys Tejeda y Christian Pacheco en la maratón en los Juegos Panamericanos Lima 2019. Pero no son las únicas para Perú. Los taekwondistas Hugo del Castillo y

Marcela Castillo sumaron dos medallas de plata.

Los boxeadores Leodan Pezo y José María Lucar sumaron dos preseas de bronce para el Perú, que ya tiene 11 medallas en los Juegos Panamericanos Lima 2019.

El boxeador peruano José María Lucar pudo con el ecuatoriano Julio César Castillo en la semifinal de peso pesado masculino (91 kg) y cayó en la pelea que se realizó en el Coliseo Miguel Grau del Callao. Sin embargo, igual consiguió medalla de bronce en Lima 2019.

Lucar, quien venía de vencer al mexicano Francisco Cantabrana, se quedó con el cuarto puesto y sumó la quinta medalla de bronce y la número 11 en general para Perú en los Juegos Panamericanos.

Así, los deportistas peruanos están superando todas las expectativas en la justa Panamericana. En los siguientes días más medallas se pueden sumar para el Perú en esta competición que lidera por amplio margen Estados Unidos como refleja el cuadro medallero.

